Retiro de la Reg	istración	de Votante
------------------	-----------	------------

Solamente para uso de la oficina Voter ID Number:

Si usted esta actualmente registrado para votar en Colorado, puede utilizar esta forma para retirar su registración de votante. Debe llenar todos los campos marcados con un asterisco (*).

Envíe por correo, entregue o escanee el formulario firmado y envíelo por correo electrónico a su secretario y registrador del condado (información de contacto está disponible en línea en www.elections.colorado.gov) o a la Oficina del Secretario del Estado de Colorado:

The Colorado Secretary of State - Elections Division 1700 Broadway, Suite 550 Denver, Colorado 80290 Public.Elections@coloradosos.gov

Apellido*	Nom	bre*	Segundo nombre
información de identificación			
fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)*			
gresar una o ambas de las siguientes*:			
u licencia de conducir de Colorado válida o Tarjeta c	e Identificación de Colorado :		
os últimos 4 dígitos de su Número de Seguro Social	: X X X - X X -		
		<u> </u>	
información de contacto tal como se mue	stra actualmente en su registro	de votante	
dirección de domicilio (requerido si usted no prop	orcionó una licencia de conducir o núme	ro de identificación de Colorado anteriorm	nente)
'y calle (No se permiten apartados postales)	Apto. o Unidad Ciud	ad o Pueblo Código Postal	Condado de Colorado
,			
número de teléfono y dirección de correo ele	tronico		
odigo de área Número de teléfono	Dirección de correo electróni	CO	
ne o marque abajo			
rmo que la información de registracion de vota	inte proporcionado arriba es verdad	v exacto a mi meior conocimiento. Yc	por la presente solicito retira
gistracion de votante de Colorado, efectiva la fe	cha que esta forma es recibida por l	o Oficina de Elecciones del Secretario	y Registrador de su Condado
tiendo que yo ya no tendré derecho a votar en	el Estado de Colorado a menos que	aplique de nuevo para mi registracior	n de votante.
rme gui			
Firma o marca*	Fecha*	Firma del Testigo	Fecha
		(Si no puede firmar, debe hacer una mar marca debe firmar aguí).	ca y un testigo de la

Secretary of State Approved 01-24-2022 [Section 1-2-601, C.R.S.]